



"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp.0009460/2017 Córdoba, 10 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 – Hosp.T.C.Allende Dr. Carlos Valenzuela, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Tomás Luis CAMPILLO DNI: 11.754.236 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 20/04/2017;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Tomás Luis CAMPILLO DNI: 11.754.236, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°6 – Hosp.T.C.Allende, en el período lectivo 2017.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Prof. Dr. ROQUELO PIZZI SECRETARIO TECNICO FACULTAD CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO DECANO FACULTAD CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: NBC.BC.vch.

491